

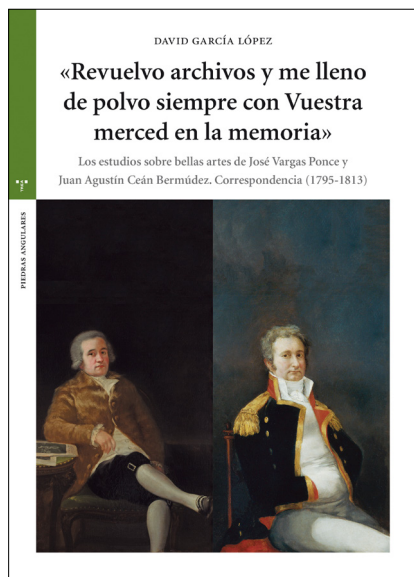
David GARCÍA LÓPEZ, «*Revuelvo archivos y me lleno de polvo siempre con Vuestra merced en la memoria*». *Los estudios sobre bellas artes de José Vargas Ponce y Juan Agustín Ceán Bermúdez. Correspondencia (1795-1813)*, Gijón, Ediciones Trea, 2020, 9-86 + 87-271 págs.

### *El lugar de Ceán Bermúdez en la historia de España*

Quien esté al día de la producción científica y edición relacionadas con las bellas artes, coleccionismo e historiografía artística española de este último lustro (2016-2020) habrá notado un incremento inusual en los estudios sobre la vida y obra de Juan Agustín Ceán Bermúdez (Gijón, 1749-Madrid, 1829). Solamente en el pasado año 2020 (aciago por otras circunstancias), aparte de éste han visto la luz dos títulos más<sup>1</sup>. ¿A qué se debe este interés, diríase que repentino? ¿La vida y producción de Ceán Bermúdez no eran conocidas de todos? ¿No estaban suficientemente trilladas las enseñanzas

del patriarca de la historiografía moderna del arte español, fallecido hace casi doscientos años? Pues a la vista está que no.

Conocida es la desatención de la investigación española por la historiografía artística, donde solo han destacado pioneros como Menéndez Pelayo, Lafuente Ferrari, Sánchez Cantón, Salas Bosch y más recientemente, Henares Cuéllar, León Tello, Virginia Sanz, Calvo Serraller o Úbeda de los Cobos. Resulta sintomático que un aniversario como el segundo del nacimiento de Ceán Bermúdez se saldara con la menguada aportación de un número extraordinario de la revista *Academia* (publicado ya en 1951) que salvó del olvido tan señalada efeméride en los anales de la historia de España. Aún sonrojan las palabras de Sánchez Cantón que desde su altura académica invitaba a las jóvenes gene-



<sup>1</sup> Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Sobre el conocimiento de las pinturas originales y de las copias*, estudio preliminar de Elena María Santiago Páez, y edición crítica y notas de Javier González Santos, Oviedo, Krk Ediciones, 2020; y David GARCÍA LÓPEZ y Elena M.ª SANTIAGO PÁEZ (dirs.), *Ceán Bermúdez y la historiografía de las bellas artes*, Gijón, Ediciones Trea / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2020.

raciones de historiadores a emprender «una vida moderna de Ceán, que sería excelente tema de una tesis», porque se carecía de ella, más allá de las necrologías y reseñas de las enciclopedias biográficas<sup>2</sup>.

La tesis llegó al cabo, pero en 1978, de la mano de José Clisson Aldama y en el seno de la Universidad de Oviedo, bajo la dirección de recordado profesor don Carlos Cid, fundador de su departamento de Historia del Arte. Trabajo de mérito, fue publicado en 1982 por el Instituto de Estudios Asturianos, como testimonio debido de la tierra a un hijo suyo, acaso de los más universales y citados que produjo. Pero la identificación y catalogación en la Biblioteca Nacional de un copioso cuerpo de manuscritos y papeles de su puño y letra, procedentes de la venta que el historiador Valentín de Carderera hizo al Estado en 1868 y que a su vez él había adquirido de Beatriz Ceán-Bermúdez, hija y heredera del historiador y académico, dieron otra dimensión a la personalidad de este individuo que requería una revisión de lo sentado y admitido por Clisson<sup>3</sup>. Pero esta tarea se hizo esperar. En el ínterin, fue Elena María Santiago Páez, también desde la atalaya de la Biblioteca Nacional de España, donde se conserva el grueso del archivo personal y legado científico, así como una parte de la colección de dibujos y estampas formada por Ceán Bermúdez a lo largo de su vida, la que mantuvo el interés por nuestro historiador, exhibiendo y publicando avances de lo que finalmente se vino a concretar en la exposición celebrada en 2016 en esa sede, organizada por dicha institución y el Centro de Estudios Europa Hispánica y bajo su atenta y diligente dirección<sup>4</sup>. De esta feliz y oportuna iniciativa nació un equipo de investigación nacional que coordinado por el profesor de la Universidad de Murcia David García López (responsable y editor del libro que nos ocupa), promovió la celebración de un congreso internacional sobre la figura e influencia de Ceán Bermúdez (Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2019), equipo que al presente sigue ahondando en la vida y obra de este personaje, así como en el contexto y circunstancias que le tocaron vivir.

La otra hoja de este díptico epistolar es José Vargas Ponce (Cádiz, 1760-Madrid, 1820), el marino, literato, científico y académico representante

---

<sup>2</sup> F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, «En el centenario de Ceán-Bermúdez», *Academia*, núm. 2, III época, vol. 1 (1951), pág. 123.

<sup>3</sup> Este importante y crucial trabajo para la inflexión de los estudios sobre Ceán Bermúdez fue publicado en 1991, precisamente, en esta misma revista: Julián MARTÍN ABAD, «Obras manuscritas y papeles de Ceán Bermúdez en la Biblioteca Nacional», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 1 (1991), págs. 3-42.

<sup>4</sup> Elena M.<sup>a</sup> SANTIAGO PÁEZ (dir.) y otros, *Ceán Bermúdez: historiador del arte y coleccionista ilustrado* (catálogo de la exposición), Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica / Biblioteca Nacional de España, 2016.

de la Ilustración, amigo de sus amigos y erudito en extremo, otro personaje no desatendido del todo, pero igualmente objeto de interés científico en los últimos tiempos<sup>5</sup>.

### *La correspondencia entre Vargas y Ceán: erudición al pulso de la amistad*

El mérito de esta nueva publicación de Ediciones Trea, en su prestigiosa colección «Piedras angulares», es haber puesto al alcance del investigador un material histórico de gran interés que se hallaba disperso y en parte inédito, presentado con todo el rigor a que nos tiene acostumbrado David García López, un acreditado especialista en la historiografía artística española del Siglo de Oro y la Ilustración.

Como refiere el editor en las páginas 69-70 del estudio preliminar, el libro reúne la correspondencia conservada y conocida que mantuvieron Vargas y Ceán entre 1795 y 1805, centrada en dos asuntos concretos: la formación del *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (publicado en 1800-1801), sus adiciones y correcciones ulteriores, y la continuación, adición y formación del manuscrito de imprenta de las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España* de Eugenio Llaguno (1724-1799), cuya edición fue confiada a Ceán, pero que solo pudo ver materializada en 1829, al filo de la muerte del académico e historiador. Dicho cuerpo epistolar ha llegado a nosotros en tres colecciones diferentes: dos eran conocidas y corren impresas, y la tercera (correspondiente a los años 1795-1802), en cambio, era desconocida y, por tanto, inédita. Se trata de un lote de dieciséis cartas y dos informes (números 1-6 y 8-17) recientemente incorporado a la Biblioteca Nacional de España por adquisición del Estado en 2018. De lo publicado, en cambio, se agradece la reedición del conjunto editado por Fernández Duro en 1900, pues la rareza del libro en que se contiene convierte las cartas si no en inéditas, al menos en raras<sup>6</sup>. El otro bloque vio la luz en una publicación periódica en 1905 y su acceso está a golpe de clic<sup>7</sup>, aunque una parte de los originales se encuen-

---

<sup>5</sup> Fernando DURÁN LÓPEZ y Alberto ROMERO FERRER (eds.), «Había bajado de Saturno». Diez calas en la obra de José Vargas Ponce, seguidas de un opúsculo inédito del mismo autor, Cádiz, Universidad de Cádiz / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1999; y Juan Manuel ABASCAL y Rosario CEBRIÁN, *José Vargas Ponce (1760-1821) en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010.

<sup>6</sup> Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *Correspondencia epistolar de d. José de Vargas y Ponce y otros en materias de arte colegida por d. Cesáreo Fernández Duro y publicada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, Est. Tip. de la Viuda é Hijos de Manuel Tello, Impresor de Cámara de S. M., 1900.

<sup>7</sup> MARQUÉS DE SEOANE (Ramón de Seoane y Ferrer), «Correspondencia epistolar entre don José de Vargas y Ponce y don Juan Agustín Ceán Bermúdez durante los años de 1803 á 1805, existente en los Archivos

tran en paradero desconocido. En fin, se incorporan a esta edición tres cartas que Ceán remitió a su amigo fechadas, una en Sevilla en 1806, y las otras en Madrid, en octubre de 1813 (números 61, 62 y 63), las últimas de este epistolario y que fueron publicadas en 1961 por Julio Guillén y Tato y en 2010 por Juan Manuel Abascal y Rosario Cebrián<sup>8</sup>.

A algunos avisados les podrá extrañar que en este epistolario no se incluya aquella carta que Vargas dató en Cartagena el 29 de septiembre de 1795 y tituló *Carta confidencial del A[utor] de la Declamación a favor del castellano a un amigo de Sevilla, negándose a responder a la crítica de aquella obra últimamente publicada* (Academia de la Historia: 9-4224-8), y que en opinión de Álvarez Barrientos iría dirigida a Ceán, aunque de siempre se tuvo por cierto que su destinatario era Jovellanos<sup>9</sup>. García López funda su exclusión en que «el escrito se centra en las polémicas literarias y no hay mención alguna al proyecto del *Diccionario*» y piensa, por tanto, en alguien con esos intereses, como el eclesiástico y poeta Manuel María Arjona (1771-1820)<sup>10</sup>. Bien está, pero no me convence, porque Arjona fue un corresponsal esporádico de Vargas: solo se conoce una carta suya a aquél y es de carácter oficioso<sup>11</sup>. Hubiera venido muy a propósito la inclusión de ese papel, porque la pureza de la lengua española estaba muy presente por entonces entre las preocupaciones de Vargas y la hace expresa en una de las primeras cartas de este epistolario: la remitida a Ceán el 2 de junio de 1795 desde la bahía de Cádiz (número 3, 2.º párrafo, página 90). Además, hay una mención directa a esa invectiva de Juan Pablo Forner (autor de *La corneja sin plumas*, a que alude la *Carta confidencial* de Vargas Ponce) en otra del 29 de junio de 1796 (número 6, páginas 95-96), lo que confirma que el asturiano (precisamente vecindado en Sevilla) estaba al cabo de la acerba polémica.

A la edición (como viene dicho) precede un estudio preliminar titulado «La correspondencia como método de investigación histórico-artística. Los viajes ilustrados de Vargas Ponce para Ceán Bermúdez», en el que David García López explica el objeto de la publicación y comenta con sumo detalle el origen

---

de la Dirección de Hidrografía y de la Real Academia de la Historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cuadernos I-III, tomo XLVII (julio-septiembre 1905), págs. 5-60 (hubo ed. aparte: Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1905, 63 págs.).

<sup>8</sup> Julio F. GUILLÉN Y TATO, *Disertación sobre las corridas de toros, compuesta en 1807 por el capitán de fragata D. José Vargas Ponce, director que fué de la Real Academia de la Historia. Edición ordenada y revisada por D. Julio F. Guillén y Tato, secretario perpetuo de ella*, «Archivo Documental Español publicado por la Real Academia de la Historia. Tomo XVII», Madrid, Real Academia de la Historia, MCMLXI [1961], pág. 451; y ABASCAL Y CEBRIÁN, *José Vargas Ponce en la Real Academia de la Historia*, págs. 445b-446, núms. 68 y 69.

<sup>9</sup> Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, «Quizá Vargas Ponce no dirigió a Jovellanos su carta sobre *La corneja sin plumas*», *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, vol. 22, núm. 21 (1999), págs. 331-350.

<sup>10</sup> «Estudio preliminar» y «Bibliografía citada», págs. 34 y 73.

<sup>11</sup> ABASCAL Y CEBRIÁN, *José Vargas Ponce en la Real Academia de la Historia*, pág. 431b, núm. 17.

y circunstancias de este intercambio epistolar. Pero la correspondencia no es un método, sino un medio de comunicación. El sistema es el positivista y crítico (frente al imperio de lo legendario y anecdótico imperante en la historia hasta entonces) que nacía para la historiografía hispana por aquel entonces de la mano de Mayans, los padres Flórez y Risco, el marqués de Valdeflores, Ponz, Llaguno, Jovellanos, Bosarte o los propios protagonistas de esta relación, Ceán y Vargas. La correspondencia es un medio de comunicación que se puede convertir en un género literario y categoría de pensamiento dependiendo de su calidad, tanto formal como de contenido. Este es el caso, pues como advertirá de inmediato el curioso, la lectura de este corpus es amena, a pesar de tratarse en gran medida de una colección documental. Pero al correr de la pluma, también se revelan y hacen patentes las personas y las vicisitudes, dejando entrever la vida doméstica y las cuitas de aquel tiempo tan convulso del agonizante reinado de Carlos IV. Y con un paralelo con la actualidad, pues entre 1803 y 1805 en Andalucía y gran parte de la Península se vivió una epidemia de fiebre amarilla y tifus (fiebres pútridas, como entonces se llamaban las tifoideas) que también deja su testimonio en las planas de este epistolario<sup>12</sup>.

El editor, en el estudio preliminar, ha puesto el acento en destacar la paternidad original de Vargas en la génesis del *Diccionario histórico* (que es cierta y acreditada documentalmente) y afea la falta de cortesía de Ceán por no haberla hecho expresa, como también le reprochó el propio Vargas. Pero una cosa es pensar y otra hacer, y lo que no se puede discutir es que Ceán fue quien formó y trabajó de principio a fin el *Diccionario histórico*. Las ayudas recibidas fueron múltiples, como todo el mundo sabe y no se pueden ocultar. Él tampoco lo hizo y en el prólogo a la obra lo dejó explícito por vía de nota (páginas XV-XVI, nota 9), en la que no olvida «al señor D. Josef Várgas Ponce, nuestro académico de S. Fernando, etc.», en los mismos términos de otras personas, colaboradores tan desinteresados y comprometidos con esta empresa, si no más (como el mismísimo Jovellanos) que el ofendido Vargas. De índole afectiva, acaso esperaba un ditirambo y no un discreto reconocimientos como el que le tributó al «tagarote mayor de España» (cariñoso apelativo con que Vargas comienza esta colección de cartas el 3 de abril de 1795).

Esta nueva publicación de David García López descubre y estimula al historiador a emprender otra vía de investigación para indagar en la vida, obra y época de Ceán y Vargas Ponce: la correspondencia. A la vista de este corpus se hace urgente la necesidad de contar con un epistolario completo de Ceán

---

<sup>12</sup> Entre otras, las cartas núms. 5, 48, 49 y 55, págs. 94, 249, 251 y 257-258.

Bermúdez (como lo hay de Jovellanos, su mentor y amigo)<sup>13</sup>, ordenado cronológicamente (y no por corresponsales o temas), pues este sistema es el mejor, por panorámico y sincrónico, para conocer el verdadero alcance de la personalidad y actividad de un individuo. Y de ello hablaremos a continuación.

### *Más allá del dato*

Algunas cartas tienen un evidente atractivo literario. Epístola genial (además de extensa) es aquella del 9 de septiembre de 1802 que el donoso Vargas remitió a Ceán en forma de diálogo dramático en dos escenas, una «comedia, ensalmo, relación o lo que sea» (como la motejó el destinatario)<sup>14</sup>, de ambiente brujesco, en que el primero, como espíritu del más allá, arrebató al amigo y lo trae por los aires a Guetaria desde Sevilla para hacer un «viage mental» con el fin de ilustrar los pormenores artísticos de aquella villa guipuzcoana reunidos para él<sup>15</sup>. La carta forma algo así como un cuadro dramático que tiene cosas de entremés discreto como de sainete entretenido. Es un nuevo género en el que el humor disfraza la más seca erudición. Si, por un lado, el comienzo recuerda el primer tranco de *El Diablo Cojuelo* (1641) de Luis Vélez de Guevara, no pasa inadvertida la analogía con la irrupción del Fantasma en el capítulo III de las *Ruinas de Palmira* del conde Volney (1757-1820), con el genio de la historia («*le fantôme*, la fantasma») encaminando al autor, «amante de la verdad», como lo era y demostró serlo Ceán. *Les Ruines, ou méditation sur les révolutions des empires* fueron editadas en París en 1791, pero el libro estuvo prohibido en España y solo fue traducido en 1819 en Londres y al año siguiente, por el abate Marchena, pero en Burdeos<sup>16</sup>. Otro paralelo es el libro de Jan Potocki (1761-1815), *El manuscrito encontrado en Zaragoza* (que por entonces no estaba editado, pues lo fue 1804) sin dejar de lado las brujerías que tanto obsesionaban a Francisco Goya y Leandro Fernández Moratín, amigos de entrambos.

De nuevo volvemos a ver guiños literarios en otras cartas, como la mención a «Agrajes» (*alter ego* de Vargas, en la interlocución con Ceán; carta número 29). Agrajes es un personaje del Amadís y su expresión «agora lo veredes,

---

<sup>13</sup> Para Vargas Ponce contamos con el índice y edición formado por ABASCAL y CEBRIÁN (*José Vargas Ponce en la Real Academia de la Historia*) en 2010.

<sup>14</sup> Respuesta de Ceán a Vargas Ponce (Sevilla, 25 de septiembre de 1802), núm. 20, pág. 162.

<sup>15</sup> Núm. 19 (Zumaya, 9 de septiembre de 1802), págs. 146-161.

<sup>16</sup> James DURNERIN, «Las Ruinas de Palmira de Volney, en la traducción del abate Marchena», *Anales de Filología Francesa*, núm. 12, Murcia, 2004, págs. 95-105; y Carmen RAMÍREZ GÓMEZ, «Recepción de Constantin-François de Volney en España», *Meta: Journal des traducteurs / translators' journal*, vol. 64, núm. 1 (2019), págs. 165-193.

dijo Agrajes» se hizo formularia como respuesta a los desafíos y está, por ejemplo, en *Don Quijote* o en los *Sueños* de Francisco de Quevedo (1628). Vargas, siempre a vuelta de los clásicos y los monumentos de la lengua castellana.

Pero al «asturianote» no le gustaban tales diversiones y pide al «Sr. D. José Porras y Mazas» que si le manda noticias, «que sea pronto y peladito..., sin tanto demonio de preámbulo, paréntesis, apóstrofes, cuentos, exclamaciones y diabluras por el medio, que me cortan el hilo de la historia, y me vuelvo loco para cogerle, sin que por eso, en carta aparte, se prohíba de decirme todas las desvergüenzas que quiera, como acostumbra»<sup>17</sup>. En fin, dos temperamentos: el del gaditano, extrovertido y zumbón, frente al formal y serio del laborioso Ceán.

Este tono literario burlesco lo repite Vargas en otras misivas, como en la número 14, remitida desde San Sebastián el 3 de noviembre de 1800, que comienza con un título, como si se tratara de la portada de un papel literario: *Nueva relación y curioso romance en que se da cuenta y declara lo que hay en San Sebastián perteneciente a pintura y escultura, dejando para la segunda parte, que será mucho más completa y lastimosa, lo de la Tercer Hermana*. Todo talento y broma.

En los papeles de Vargas nunca falta el humor y sus picardías, como en las cartas números 14 y 37 («...ojo, ojo, ojo, que viendo tres, uno será del...», página 133; «San Sebastián estaba desnudo, | dábale el sol en el ojo del c...», lema de la carta del 16 de septiembre de 1803, página 218), con el relato del viaje artístico de Vargas por San Sebastián y Elgóibar, remitidas desde la primera. Este tono escatológico, si bien pueril, nos recuerda la correspondencia (a veces ilustrada con monigotes) de Goya a su amigo Martín Zapater, aunque en el caso del pintor aragonés, sin ese salero y gracia gaditanos que gastaba el marino y académico y que sacaban de quicio al formal y pacato Juan Agustín, persona de moral más bien estrecha, un tanto mojigata, formada en el molde de don Gaspar, al que Pepe Vargas precisamente alude en aquella carta del viaje por las nubes al replicar a Ceán «que ya no es sota-Jove»<sup>18</sup>, o sea, subalterno de Jovellanos, por entonces recluso en el castillo de Bellver (Palma).

Vargas es el contrapunto de Ceán y quien acaso mejor haya retratado al Juan Agustín de cada día. Sobre todo, a aquel hombre que no sabe ni puede disimular sus puntas de vanidad y arrogancia durante su comisión (más bien exilio), la última, en Sevilla (1801-1808). Le afea el gaditano el juicio despectivo que tuvo con los académicos de la Historia que en mayo de 1804 juzgaron el manuscrito de la *Descripción artística de la catedral de Sevilla*. Pregunta

---

<sup>17</sup> De Ceán a Vargas Ponce (Sevilla, 25 de septiembre de 1802), núm. 20, pág. 163.

<sup>18</sup> Núm. 19 (Zumaya, 9 de septiembre de 1802), pág. 147.

retórica de Juan Agustín: «¿quiénes son en ella los que saben historia artística para juzgar mi obra?... Esto no es presunción, sino hablar con aquella pureza que dicta la verdad». A lo que Vargas le responde con una paulina en dos entregas, digna de figurar en los anales de la humildad científica: «Es mucho vanistorio», porque ni la *Descripción de la catedral de Sevilla* «es el *Arte magno* de Lulio ni la *Astronomía física* de Cousin... Que solo con que Vm. vuelva a leer este capítulo suyo, estoy segurísimo que llorará de haberlo escrito, pues yo conozco que en su pecho no es el hipo de vanidad que está saliendo por todos los poros del parrafillo... Pero sepa, hermano carísimo, que aun dado (que es bastante dar) que Vm. fuese el fénix en la historia de las Bellas Artes, la Academia podría y debía llamar así su escrito, antes de dejarle usar del título de que Vm. quiere hacer ostentación al mismo tiempo que lo tiene en tan poco, y que en dispensarle un estatuto muy justo y muy sabio y terminante le hizo especial favor, que pedía gratitud y no sarcasmo». Y sigue un poco más adelante: «No será 'presunción', enhorabuena, y no me cuesta trabajo maldito el creerlo; pero asegúrole a Vm. que se le parece como un huevo a otro, una gota de agua a otra gota de agua y un usurero a un genovés. Y si lo de Vm. lo dictó 'la pureza de la verdad' esta, muy fraterna, la escupe la sincera amistad, que sentiría mucho que Vm. se nos echase a perder y dejase de ser lo que ha sido hasta el día 30 de mayo de 1804»<sup>19</sup>.

Pero a Ceán no parece que le afectara mucho este ataque de sinceridad («aquello de la Academia de la Historia, no vale un bledo», dice)<sup>20</sup>. Vuelve Vargas sobre el asunto, porque Ceán no callaba, lo que le lleva a lamentar su «desengaño doloroso de que en general los asturianos pecan de indóciles y suspicaces». Esto llegó a agriar un tanto la confianza que entrambos había, hasta el punto de que el gaditano decidió no «abusar de un tiempo que Vm. emplea tan bien. Así que suspenda Vm. el envío de cuanto le tenía suplicado de ese archivo», porque a partir de ahora (concluye) lo pedirá por el conducto oficial<sup>21</sup>.

Asimismo, afea el marino un cierto aire altanero a su amigo cuando le espeta, «no sé qué se tiene haber montado en el caballo de Wamba, llamado Covachuela, que aun los mismos que apeó por las orejas y regaló de coces se hacen los hidalgos y escasean sus letras, que ni fueran de cambio», en mordaz y cómica insinuación al paso de Ceán por una de las secretarías del Despacho de Gracia y Justicia (1797-1801) y su silencio epistolar<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> Cartas núms. 42 y 43 (Sevilla, 30 de mayo, y Madrid, 28 de agosto de 1804), págs. 235 y 238-239.

<sup>20</sup> Respuesta de Ceán (Sevilla, 4 de septiembre de 1804), núm. 44, pág. 241.

<sup>21</sup> Se refería a la documentación de Juan Sebastián Elcano existente en el Archivo General de Indias. De Vargas a Ceán (Madrid, 18 de septiembre de 1804), núm. 47, pág. 248.

<sup>22</sup> Del mismo al mismo (San Sebastián, 3 de diciembre de 1802), núm. 25, pág. 172.



Pero lo que esta nueva publicación de García López viene a constatar es la continuidad de un trabajo erudito y riguroso que Ceán nunca dio por concluido, siempre con vistas a una nueva edición del *Diccionario histórico*, corregida y aumentada. En la publicación de 1800, las enmiendas, adiciones y suplementos son frecuentes a partir del primer tomo, pero sobre todo lo veremos en el quinto y sexto (salido de la imprenta en marzo de 1801). Ello indica el ambicioso esfuerzo de perfección y rigor al que aspiraba Ceán. Con todas las noticias de pintores, escultores, grabadores, orfebres y demás artistas del diseño reunidas a partir de 1800, en cuya cosecha tuvo Vargas gran responsabilidad (pero no solo él), formó Ceán un nuevo cuerpo con vistas a una reedición del *Diccionario histórico* que nunca vería hecho realidad, entre otras cosas, porque la primera edición de esta obra nunca se llegó a agotar.

En efecto, la gestión de la venta del *Diccionario histórico*, a cargo de la Academia de San Fernando, fue desastrosa. Una obra que en cualquier otro país civilizado se habría agotado de inmediato y de la que sin duda se habrían hecho varias ediciones en vida del autor, en cambio, corrió una suerte aciaga<sup>23</sup>. Ocho décadas después de su publicación, la Academia de San Fernando disponía de ejemplares suficientes que tenía puestos a la venta en 20 pesetas y en 40, entre 1907 y 1920.<sup>24</sup> Es más, todavía en la penúltima década del siglo xx era posible comprar tomos sueltos en la propia institución. Así adquirí yo el primero, un ejemplar en rama y sin rebarbar, en perfecto estado. ¡Triste país el nuestro!

Pero los ejemplares anotados a los márgenes de mano y letra del esforzado Ceán existen y fue por ellos por los que el conde de la Viñaza (1862-1933) «compuso» los cuatro volúmenes de las llamadas *Adiciones al Diccionario histórico... de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez* (Madrid, 1889 y 1894). Monumento de la impostura y falta de honradez científica de la que Ceán Bermúdez había sido espejo, como proclama la portada de la edición de las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*, escritas por Eugenio Llaguno Amírola y publicadas póstumamente por el bueno de Ceán, que solo figura como adicionador y anotador, a pesar de haber compuesto... ¡tres cuartas

---

<sup>23</sup> Para este asunto, véase Esperanza NAVARRETE MARTÍNEZ, «El *Diccionario* de Ceán Bermúdez y su publicación por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», *Academia*, núm. 121 (2019), págs. 35-70, resumido en Íb., «Juan Agustín Ceán Bermúdez en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», en David GARCÍA LÓPEZ y Elena M.ª SANTIAGO PÁEZ (directores), *Ceán Bermúdez y la historiografía de las bellas artes*, Gijón, Ediciones Trea / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2020, págs. 67-70.

<sup>24</sup> Según consta en las guardas de su *Boletín* (primera época, 1881-1895, y segunda, 1907-1933, respectivamente); solo figura como agotado a partir de 1921, o sea, ciento veinte años después de su aparición en el mercado.

parte del cuerpo de la obra!, tal como salió de las prensas de la Imprenta Real en cuatro volúmenes en 1829.<sup>25</sup>

La edición de Viñaza, sin menoscabo de su utilidad, carece de mérito científico y desaira la honradez, pues aprovechando a manos llenas los trabajos y esfuerzos del propio Ceán y sus colaboradores (Vargas Ponce, entre otros), solo tuvo palabras de reconocimiento para Valentín de Carderera (Huesca, 1796-Madrid, 1880), cuyos materiales inéditos por él coleccionados (dice Viñaza) le sirvieron para componer estas *Adiciones*<sup>26</sup>. Como se ha dicho, fue Beatriz, la hija y heredera de Ceán, quien vendió a Carderera los papeles de archivo de su padre que hoy paran en la Academia de San Fernando<sup>27</sup>. El engaño de Muñoz y Manzano fue descomunal y solo fue denunciado por Portela Sandoval<sup>28</sup>. Ahora, con la edición del epistolario formado por Vargas y remitido a Ceán, lo puede ver cualquiera. Pongo solo un ejemplo y es el artículo del escultor Gregorio Fernández (*Adiciones*, 1889, tomo II, páginas 253-262), preñado de documentos y noticias de archivo que documentan la hechura del retablo mayor del convento de las madres clarisas de Isasi en Éibar (Guipúzcoa) y de otros trabajos suyos en las Provincias Vascongadas. La fuente la tienen los lectores en la carta número 38, fechada en San Sebastián el 30 de septiembre de 1803 (páginas 224-231), en la que el marino señala que da «traslado a los documentos adjuntos que he sacado del tal archivo de Isasi», precisamente, los mismos que publicó por extenso el descarado conde.

### *Y concluyo*

No quiero ser pedante, pero como el propio Vargas apostilló en una de las cartas, *amicus Plato, sed magnis amica veritas*<sup>29</sup>. Y en este sentido deseo que sea entendido lo que sigue. En la edición se echa en falta (pero hablo a título personal y motivado por mis prejuicios) un mayor aparato erudito y más notas

---

<sup>25</sup> Al respecto, Miriam CERA BREA, *Arquitectura e identidad nacional en la España de las Luces: las Noticias de los arquitectos de Llaguno y Ceán*, Madrid, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII / Maia Ediciones, 2019.

<sup>26</sup> CONDE DE LA VIÑAZA (Cipriano Muñoz y Manzano), *Adiciones al Diccionario histórico de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez*, Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1889, tomo primero, págs. IX-X y 2-3.

<sup>27</sup> NAVARRETE MARTÍNEZ, «Juan Agustín Ceán Bermúdez en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», págs. 73-75.

<sup>28</sup> FRANCISCO PORTELA SANDOVAL, «Nuevas Adiciones al Diccionario de Ceán Bermúdez», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo XLII (1976), págs. 365-366, e ÍD., «Varias noticias de artistas comunicadas por Justino Matute a Ceán Bermúdez», *Academia*, núm. 53 (1981), págs. 188 y 192, notas.

<sup>29</sup> Núm. 19 (Zumaya, 9 de septiembre de 1802), pág. 154.

explicativas, siempre necesarias y que los lectores (no solo aquellos ocasionales, también los aplicados) siempre agradecerán. Pongo dos ejemplos: la abreviatura *O. S. C. S. R. E.* con que Vargas da término a la primera parte de tres cartas (datadas en San Sebastián, 21 de noviembre de 1800, Tolosa, 25 de abril de 1803, y Madrid, 28 de agosto de 1804, números 15, 31 y 43, páginas 140, 198 y 238) significa *omnia submitto correctione Sanctae Romanae Ecclesiae*, nueva broma del gaditano alusiva a la censura eclesiástica (en este caso, transferida a la científica de su corresponsal). Y aunque el editor lo señala, descifrando las iniciales la primera vez que aparece<sup>30</sup>, pasa inadvertido en las siguientes ocasiones. O la despedida de la carta número 25 (página 177), *valus meque ames*, donde a una evidente errata (*valeas meque ames*) se espera una acotación para esta frase ciceroniana y ahora erudita. Aclaraciones necesarias, por lo poco versados que ya andamos en latines.

Entre las erratas de bulto he advertido esta: «a ojos-bestias» (carta número 9, página 102), mala lectura (imagino) de la locución adverbial «a ojos vistas». Y si no y, en efecto, dice así y se tratara de una nueva ironía o burla de Vargas, convendría advertirlo mediante nota, porque llama a confusión.

Otro detalle fuera de lógica es haber mantenido la vieja denominación de la abreviatura *Vm.* o *Vmd.* como *vuesa merced*, cuando desde comienzo del siglo XVIII esta fórmula de cortesía había sido reemplazada por el *usted* actual, aunque manteniendo la expresión antigua<sup>31</sup>. Esto incluso ha afectado al título de la publicación, dándole un aire de arcaísmo que esa frase nunca tuvo en el momento de su redacción (1796, carta número 8, página 99).

JAVIER GONZÁLEZ SANTOS

---

<sup>30</sup> Cartagena, 1796, carta núm. 10, documento núm. 1, pág. 115.

<sup>31</sup> *Diccionario de la lengua castellana... Tomo sexto*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1739, pág. 400b.